

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6014** MADRID

Edicto.

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil 11 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 90/10 referente al concursado Ssercal, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 30 de enero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Madrid, 30 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130006277-1